



INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación	
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 9° - Buenos Aires – 011 – 4124 2000
Persona de Contacto	Natalia Boloniati
Correo electrónico	Natalia.Boloniati@sgs.com
Página Web	http://www.sgsgroup.com.ar/
Fecha ultima Actualización de Resumen Publico	21 de Agosto de 2023

Titular del Certificado	
Cliente	TECNOCAMPO S.A.
Persona de Contacto:	Francisca Llorens
Mail de Contacto:	fllorens@tecnocampo.com
Teléfono	0351-4917125
Página web:	www.tecnocampo.com.ar
Domicilio	Ruta N°19 km. 316 – Montecristo – Córdoba
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	48 Establecimientos alcanzados por RTRS, ubicados en la provincia de Córdoba, San Luis y Entre Ríos. (Ver detalle Punto 1 del presente Informe)

Número de Certificado:	RTRS-SGS-AGR/COC/0008	Tipo de certificado	MULTISITIO			
Fecha de emisión:	21/08/2023	Fecha de vencimiento:	21/03/2024			
Estándar de evaluación	Interpretación Nacional de Argentina del Estándar RTRS V4.0_ESP Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.2_ESP					
Superficie Sembrada con Soja total	Soja No GMO 550 has Soja GMO 13531 has					
Superficie total de establecimientos	28153,97 hectáreas					
Alcance:	Cambio de Alcance para el 4to seguimiento: Son 48 establecimientos distribuidos en Córdoba-San Luis-Entre Ríos. <table border="1"><tbody><tr><td>TC 102-Heredia</td></tr><tr><td>TC 14-Daviccino</td></tr><tr><td>TC 16-EI Rodeo</td></tr></tbody></table>			TC 102-Heredia	TC 14-Daviccino	TC 16-EI Rodeo
TC 102-Heredia						
TC 14-Daviccino						
TC 16-EI Rodeo						

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

	TC 123 – Campo Bazan	
	TC 165-Campo Mazzoni	
	TC 166-Vega-Bonaldi	
	TC 189-Villa de Maria	
	TC 203-Santa Teresa	
	TC 23-La Oración	
	TC 26-Corralito	
	TC 268-Siciliano	
	TC 275-Las Cañitas	
	TC 277-Barberis	
	TC 283-La Carlina	
	TC 300-Camisa	
	TC 31-EI Sol	
	TC 313-Brarda	
	TC 33-Los Abuelos	
	TC 36-Zulma	
	TC 38-Los Olivares	
	TC 47-Puerta	
	TC 48-Los Cerrillos	
	TC 60-Falda del Carmen	
	TC 79-Schiaroli	
	TC 8-Amuchastegui	
	TC 83-Carrari	
	TC 308-Establecimiento La Maria	
	TC 317-San Cayetano II	
	TC 106-La Lonja	
	TC 116-EI Porvenir	
	TC 118-LA SARA	
	TC 129-Campo San Jorge	
	TC 169-EI Indio Manso	
	TC 181-Vuelta Grande	
	TC 223-Ocampo	
	TC 229-Giovannini	
	TC 230-Bordone	
	TC 231-Niccia	
	TC 284-La Delia	
	TC 285-Vuelta Grande - Tita	
	TC 287-Las Lomitas	
	TC 288-La Peruana - Charras	
	TC 293-Enzo Furlan	
	TC 298-Beacon	
	TC 311-Mariano Fagiano	
	TC 69-Magdalena Paez	

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

	TC 87-Est Alcira Gigena (Malano)	
	TC 98-Est. El Chemeco, Echeverria (Washington)	

Resultados Evaluación	
Fechas	
Evaluación principal	11 al 14 de febrero de 2019
Seguimiento 1	01 al 04 de junio de 2020 remota
Seguimiento 2	27 al 30 de abril de 2021 remota
Seguimiento 3	14, 15, 21 y 23 de marzo de 2022 remota
Seguimiento 4	12, 13, 14, 16 de junio 2023 presencial
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	21 de Agosto de 2023

INTRODUCCIÓN

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca las provincias de Córdoba, San Luis y Entre Ríos, e incluye 47 establecimientos, como se describe a continuación.

Descripción de los PREDIOS					
Descripción	Tenencia Tierra	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
TC 102-Heredia	Arrendado	185	-31.2533°	-63.5220°	Sabana y Espinal
TC 14-Daviccino	Arrendado	316,55	-31.455744°	-63.669523°	Sabana y Espinal
TC 16-El Rodeo	Arrendado	985	-31.370244°	-63.681158°	Sabana y Espinal
TC 165-Campo Mazzoni	Arrendado	95,31	-31.274766°	-63.611143°	Sabana y Espinal
TC 123-Campo Bazan	Arrendado	88,21	-31.164574°	-64.13098°	Sabana y Espinal
TC 166-Vega-Bonaldi	Arrendado	68,62	-31.185425°	-63.500432°	Sabana y Espinal
TC 189-Villa de Maria	Arrendado	2334,87	-29.513985°	-63.360521°	Sabana y Espinal
TC 203-Santa Teresa	Arrendado	767,65	-32.490209°	-62.500687°	Sabana y Espinal
TC 23-La Oración	Arrendado	466,11	-31.163979°	-63.509028°	Sabana y Espinal
TC 26-Corralito	Arrendado	739,7	-32.045105°	-64.302447°	Sabana y Espinal
TC 268-Siciliano	Arrendado	720,61	-30,964217°	-63,555522°	Sabana y Espinal
TC 275-Las Cañitas	Arrendado	346,85	-31.282358°	-62.921544°	Chaqueño Seco
TC 277-Barberis	Arrendado	115,93	-31.365236°	-63.667632°	Sabana y Espinal
TC 283-La Carlina	Arrendado	381	-32.325860°	-32.329064°	Sabana y Espinal
TC 300-Camisa	Arrendado	263,41	-31.694047°	-63.794547°	Sabana y Espinal
TC 31-El Sol	Arrendado	416,01	-31.213297°	-63.521995°	Chaqueño Seco
TC 313-Brarda	Arrendado	237	-31.642433°	-63.685615°	Chaqueño Seco
TC 33-Los Abuelos	Arrendado	265,89	-31.2436°	-63.4340°	Sabana y Espinal
TC 36-Zulma	Arrendado	319,04	-31.475597°	-63.674331°	Sabana y Espinal
TC 38-Los Olivares	Arrendado	810,76	-31.584892°	-64.399930°	Sabana y Espinal
TC 47-Puerta	Arrendado	336,2	-31.213952°	-63.514973°	Sabana y Espinal
TC 48-Los Cerrillos	Propio	614,53	-31.563753°	-64.329239°	Sabana y Espinal Sabana y Espinal
TC 60-Falda del Carmen	Arrendado	134,78	-31.484296°	-64.409597°	Sabana y Espinal
TC 79-Schiaroli	Arrendado	445,65	-31.093542°	-64.024121°	Sabana y Espinal
TC 8-Amuchastegui	Arrendado	267,69	-31.224627°	-63.523039°	Sabana y Espinal
TC 83-Carrari	Arrendado	974,07	-31.417674°	-63.957231°	Chaqueño seco
TC 106-La Lonja	Arrendado	181,11	-33.069701°	-64.524414°	Sabana y Espinal
TC 116-El Porvenir	Arrendado	1703,69	-33.61864°	-64.312184°	Sabana y Espinal
TC 118-LA SARA	Arrendado	992,2	-33.908137°	-63.696891°	Chaqueño seco

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Descripción de los PREDIOS					
Descripción	Tenencia Tierra	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
TC 129-Campo San Jorge	Arrendado	426,35	-33°4.263	-28°.118	Pastizal Pampeano
TC 181-Vuelta Grande	Arrendado	667	-33.077118°	-64.775385°	Sabana y Espinal
TC 223-Ocampo	Arrendado	551,5	-33.11033°	-64.702321°	Sabana y Espinal
TC 229-Giovannini	Arrendado	615,45	-33.768579°	-64.609904°	Sabana y Espinal
TC 230-Bordone	Arrendado	556,5	-32.928118°	-64.584188°	Pastizal Pampeano
TC 231-Niccia	Arrendado	173,91	-33.037784°	-64.640303°	Pastizal Pampeano
TC 284-La Delia	Arrendado	300,7	-33.445748°	-64.030632°	Pastizal Pampeano
TC 285-Vuelta Grande - Tita	Arrendado	475	-33.092021°	-64.718977°	Sabana y Espinal
TC 287-Las Lomitas	Arrendado	2016,1	-33.454062°	-63.171189°	Sabana y Espinal
TC 288-La Peruana - Charras	Arrendado	543,7	33° 2.163	64° 1.086	Pastizal Pampeano
TC 293-Enzo Furlan	Arrendado	178,32	32°54-13.02"S	64°36.3.77" O	Pastizal Pampeano
TC 298-Beacon	Arrendado	675,52	-32.989153°	-64.406151°	Sabana y Espinal
TC 311-Mariano Fagiano	Arrendado	237,4	-32.728359°	-64.301341°	Pastizal Pampeano
TC 69-Magdalena Paez	Arrendado	580	-33.144103°	-63.234461°	Sabana y Espinal
TC 87-Est Alcira Gigena (Malano)	Arrendado	366,02	-32.792446°	-64.425575°	Pastizal Pampeano
TC 98-Est. El Chemeco, Echeverria (Washington)	Arrendado	1487	-33.19415°	-64.675132°	Sabana y Espinal
TOTAL PROVINCIA DE CORDOBA		25423,91			
TC 169- El Indio manso	Arrendado	956,00	-65.104.679,00	-33.802.224,00	Sabana y Espinal
TOTAL PROVINCIA DE SAN LUIS		956,00			
TC 308-Establecimiento La Maria	Arrendado	621,06	-58.81988°	-32.53289°	Espinal
TC 317-San Cayetano II	Arrendado	1153	-32.877996°	-58.872234°	Espinal
TOTAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS		1774,06			
TOTAL		28153,97			

Tamaño de los PREDIOS:		
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)
Menos de 100 has	3	252,14
Superficie de 100 a 1.000 has	40	19207,17
Superficie de 1.001 a 10.000 has	5	8694,66

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Superficie de más de 10.000 has		
Total	48	28.153,97

Superficie Total del Alcance del Certificado:	
	Superficie (ha)
Manejada de manera privada propia	614,53
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	27.539,44
Manejada por el Estado	
Manejada por la comunidad	

Producción anual TECNOCAMPO S.A. Promedio campañas				
	Tipo	Superficie promedio de soja (ha) (Cosechadas)	Rendimiento anual promedio (tn/ha)	
			Tn/ha	Toneladas Totales
2012/2013	Soja GMO	4565	2,90	13228
2013/2014	Soja GMO	6866	3,38	23194
2014/2015	Soja GMO	11451	4,08	46776
2015/2016	Soja GMO	14834,48	3,77	56011
2016/2017	Soja GMO /no GMO	11317	3,41	38624,58
2017/2018	Soja GMO/ no GMO	15665	2,30	36029,5
2018-2019	Soja GMO/ no GMO	18765,14	3,50	65679
2019-2020*	Soja GMO	17262,3	3,12	53965,37
2019-2020	Soja NO GMO (Cert. RTRS No-OGM)	447	3,11	1390,27
2020/21	Soja No GMO	2154,61	3,20	6904,85
2020/21	Soja GMO	11530,92	3,43	39555,16
2021/22	Soja No GMO	3459,51	3,20	11070,43
2021/22	Soja GMO	6812,41	3,43	23366,57
2022/23	Soja No GMO	550	0,839	461,45
2022/23*	Soja GMO	13531	1,22	16508
Promedio 2012-2023		10631,9	3,0	31.895,7
<i>*Avance de cosecha 99%. Toneladas estimadas en base al histórico de promedio de rendimiento por hectárea, al momento de la auditoría. Falta los dos campos de Entre Ríos.</i>				

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad

Ingenieros Agrónomos Javier Amuchástegui y Fernando Amuchástegui

2.2 Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas
Comercial	
El Objetivo es crecer sostenidamente y complementando las distintas áreas de la Empresa, adecuando la infraestructura productiva, comercial y de servicios a una creciente demanda de clientes cada vez más exigentes.	Información Extraída del documento S-D-DGS-00 Guía del Sistema de Gestión de Calidad
Social	
En nuestra Organización fomentamos el trabajo digno y la justicia social, esto aplica tanto a personal propio como a terceros. Es por esto que realizamos capacitaciones sobre derechos y obligaciones laborales y además comunicamos a nuestros contratistas principios básicos que regulan su trabajo en nuestra organización.	Información Extraída del documento S-D-DGS-00 Guía del Sistema de Gestión de Calidad
Ambiental	
Cumplir con la Legislación Vigente a nivel nacional, provincial y municipal en materia de Medio Ambiente.	Información Extraída de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
TECNOCAMPO tiende a relaciones contractuales que puedan lograr esquemas de rotaciones que permitan una buena previsibilidad y estabilidad de los sistemas productivos.	Información Extraída del documento S-D-DGS-00 Guía del Sistema de Gestión de Calidad

2.3 Historia de la compañía

TECNOCAMPO S.A., se inició en enero de 1992, a partir de una sociedad integrada por los ingenieros agrónomos Fernando y Javier Amuchástegui.

La empresa se inicia en la venta de agroquímicos, servicios de pulverizaciones terrestres y asesoramiento técnico. Luego incorporaron el servicio de clasificación de semilla e incursionaron con la siembra directa.

Incorporaron más tarde la producción de semilla a partir de arrendamientos rurales, produciendo con técnicas conservacionistas que luego fueron difundidas en la región, resultando TECNOCAMPO S.A. como una importante precursora de las técnicas conservacionistas.

Actualmente su sede central está ubicada en Ruta N°19, en la localidad de Monte Cristo, cuenta con 29 personas directamente relacionadas con los establecimientos certificados, dentro de los cuales hay un plantel muy importante de profesionales y además 217 personas que trabajan con contratistas.

2.4 Estructura organizacional

La estructura Organizacional: hay una Dirección unipersonal a cargo de uno de los Fundadores de la empresa.

Hay un Gerente de Producción. Hay un responsable de los SGC-AC y de RTRS.

Cada área de la empresa y los campos incluidos en el alcance están atendidos por diferentes responsables técnicos.

Personal de Logística está incluido en el alcance. También bajo la órbita del gerente de producción está el personal de Acopio propio de la empresa.

Por último, en el Organigrama aplicable a RTRS está el Personal propio de campo

Organigrama actualizado al 30.04.2021

2.5 Áreas no certificadas

TECNOCAMPO S.A. tienen responsabilidad sobre otros establecimientos arrendados, por lo cual ha detallado en un documento su intención de que las propiedades que se encuentren fuera del alcance de la certificación cumplirán de igual manera con el espíritu de los principios y criterios de RTRS; Y que las demás unidades de gestión y sitios de empresas subsidiarias cumplirán con la ley.

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

2.6 Otras Certificaciones

Modulos ADD On RTRS	
<input type="checkbox"/>	EU RED
<input checked="" type="checkbox"/>	MAIZ RTRS
<input checked="" type="checkbox"/>	NON GMO
Otros	
<input checked="" type="checkbox"/>	ASC (Agricultura sustentable Certificada) Solo para TC08 Amuchastegui; TC38: Los Olivares TC 48: Los Cerrillos
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

3. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO 1	
No hubo cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.	
SEGUIMIENTO 2	
No hubo cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.	
SEGUIMIENTO 3	
No hubo cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.	
SEGUIMIENTO 4	
No hubo cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.	

4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

4.1 Calendario

N/A

4.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la Evaluación Principal y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal antes de que se considerara la Certificación así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo	Notas
--------	-------

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

evaluador	
EVALUACIÓN PRINCIPAL	
Jefe de Equipo	Ignacio Daffunchio , auditor líder, con 20 años de experiencia en el campo agroforestal a nivel internacional, regional o nacional; 5 años como auditor RTRS con más de 13 años de experiencia en auditorías de estándares de producción responsable, Manejo forestal FSC y PEFC producción y Cadena de custodia; auditor ISO 14001
Co-Auditor	Gustavo Montero : Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Revisor técnico	Natalia Marius : Posee Título de Ingeniero Agrónomo con orientación Forestal. Es auditor líder entrenador de Manejo Forestal FSC y RTRS sistema de producción. Cuenta con más de 250 MD de auditoría en Uruguay, Chile, Argentina, Colombia, Perú, Panama, Nicaragua, Venezuela, Costa Rica, España, Nueva Zelanda y China. Habla el idioma local.
Decisor de certificación	Alberto Alvisio : Posee título de Ingeniero Agrónomo con 24 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.
SEGUIMIENTO 1	
Jefe de Equipo	Gustavo Montero : Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Especialista local	
Revisor técnico	Maria Soledad Williams : Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorías en Chicago y Argentina. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.
SEGUIMIENTO 2	
Jefe de Equipo	Gustavo Montero : Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Especialista local	
Revisor técnico	Maria Soledad Williams : Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorías en Chicago y Argentina. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.
SEGUIMIENTO 3	
Jefe de Equipo	Gustavo Montero : Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Especialista local	
Revisor técnico	María Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 14 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorías en Chicago y Argentina. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.
SEGUIMIENTO 4	
Jefe de Equipo	Tedesco Federico: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con 16 años de experiencia en el campo agrícola a nivel nacional, más de 250 días de auditoría en esquemas agrícolas, es auditor líder de ISO 9001, de RTRS, ASC, ISCC, Excellence Through Stewardship. Habla el idioma local.
Especialista local	No aplica
Revisor técnico	María Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 16 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorías en Chicago, Thailandia y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.
Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con 24 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de emparadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.

4.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de Partes Interesadas, 2 semanas antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes.

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades, grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores.

4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados, así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes Interesadas Contactadas	Cantidad de entrevistas con		
	ONG	Gobierno	Otros
EVALUACIÓN PRINCIPAL			
17	0	3	14
SEGUIMIENTO 2			
7	0	0	7

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Cantidad de Partes Interesadas Contactadas	Cantidad de entrevistas con		
	ONG	Gobierno	Otros
SEGUIMIENTO 3			
5		1	4
SEGUIMIENTO 4			
8			8

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

Nº	Comentario	Respuesta
	EVALUACIÓN PRINCIPAL	
1	<p>Contratista de siembra y cosecha, también vende insumos para los establecimientos de Lincoln, esta empresa está asociada a la producción de algunos establecimientos con Tecnocampo. Evidenció capacitaciones recibidas sobre BPA y sobre seguridad y salud ocupacional.</p> <p>Tiene 2 empleados permanente con alta definitiva. Fue verificada la documentación Legal.</p> <p>Conoce los canales de comunicación y no tiene quejas ni reclamaciones para hacer sobre Tecnocampo</p>	Sin comentarios.
2	<p>EMPRESA PULVERIZADORA. Entrevistado contratista. Tiene 2 máquinas y 2 maquinistas, pero con Tecnocampo usa una que es utilizada por Claudio Ceballos (socio de la empresa). Conoce las cuestiones legales a cumplir. Fue verificada el cumplimiento legal. Conoce también como es el triple lavado y la perforación adecuada. Conoce los canales de comunicación y no tiene quejas ni reclamaciones para hacer sobre Tecnocampo</p>	Sin comentarios.
3	<p>Encargado del Establecimiento El Resongo/Don Pío para el dueño. Tiene una vivienda en el predio. Fue entrevistado, si son realizados los avisos de aplicación. Expresó que cada que aplican le dan un aviso escrito de aplicación. Tiene el celular del responsable técnico del campo para Tecnocampo. No tiene quejas ni reclamaciones para hacer.</p>	Sin comentarios.
4	<p>HABITANTE CASA CAMPO TC 261. Encargado del Establecimiento TC 261 para el dueño. Tiene una vivienda en el predio. Fue entrevistado, para ver si son realizados los avisos de aplicación. Expresó que cada vez que aplican le dan un aviso por teléfono. Tiene el celular del responsable técnico del campo para Tecnocampo. No tiene quejas ni reclamaciones para hacer.</p>	Sin comentarios.
5	<p>Intendente de Justo Daract. Fue entrevistando al intendente, expresó que conoce la empresa y mostró la nota firmada por TECNOCAMPO, la cual comunica los contactos por si hubiera quejas y/o reclamos. No tiene ni quejas ni reclamaciones. El expresó que se prohibía expresamente en la legislación aplicaciones de agroquímicos a 500 metros de las viviendas de los campos y a 1500 metros del límite del ejido urbano. Expresó también que esa legislación es muy difícil de cumplir por parte de los productores y además la Municipalidad no tiene órgano de contralor para verificar el cumplimiento de dicha verificación. TECNOCAMPO por su parte está analizando en sus contratos el cumplimiento de esta legislación. Está identificada.</p>	Sin comentarios.

6	Dueño del establecimiento TC 236. Expresó que tenía comunicación fluida con los responsables de Tecnocampo. Que además elogió la forma de trabajar de la empresa, ya que dijo que es la primera que se trabaja seriamente y de manera sustentable. Es consciente del problema erosivo que puede llegar a tener en el campo. Conoce perfectamente los canales de comunicación y expresó no tener quejas ni reclamos hacia Tecnocampo.	Sin comentarios.
7	Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Reducción. Expreso que a pesar de que el establecimiento Binotti, queda fuera del área de exclusión los técnicos de TECNOCAMPO dan aviso de aplicación y confeccionan las recetas. La Municipalidad no tiene legislación propia respecto a uso, manejo y aplicación de agroquímicos y se adhiere la legislación Provincial. El Secretario expreso que se habían comunicado con él y que habían recibido un documento donde se detallaba como trabaja Tecnocampo y cuáles eran los canales para comunicarse por quejas o reclamaciones, expresando que no tiene	Sin comentarios.
8	Trabajador de la empresa TC 38 Los Olivares, recibió capacitación en seguridad y primeros auxilios, es empleado de la empresa desde el año 2002, refiere buenas condiciones de trabajo y pagos al día, sin reclamos. Tiene Obra social, y recibo de sueldo mensual, ha tenido vacaciones y cobro el 2018 el aguinaldo completo. Se le entrega ropa de trabajo y EPP. La empresa le provee de vivienda, se la evidencia en buenas condiciones sin reclamos	Sin comentarios.
9	Responsable de rentas - Municipalidad de Villa del Prado, Alta Gracia, En este organismo la empresa realiza el pago de las tazas de aplicación, presentación de la receta agronómica previo a la aplicación en el establecimiento Olivares. Refiere que conoce a la empresa y se mantiene en contacto, refiere que presentan en tiempo y forma las recetas agronómicas y se encuentra al día con el pago de las tazas. Conoce los canales de comunicación con la empresa y con el técnico decampo. No identifica ningún conflicto o reclamo de vecinos contra la empresa o por las actividades de producción que realiza en el predio	Sin comentarios.
10	Trabajador de la empresa en TC 48 Los Cerrillos, trabaja desde hace 14 años en la empresa, refiere Pagos al día sin reclamos, con aguinaldo, y sus vacaciones anuales. Tiene Obra social Omint, para él y su familia. La empresa le brinda vivienda, refiere en buenas condiciones. Cobra cuando corresponde las horas extras y se le entrega recibo de sueldo todos los meses. Ha recibido capacitación en seguridad y uso de EPP, se le entrega la ropa de trabajo, 2 equipos por año y el EPP requerido para las actividades que realiza. Refiere que no se les exige a su mujer e hijos que trabajen para la empresa	Sin comentarios.
11	Empleado de la empresa que realiza trabajo de mantenimiento en TC Carrari, cobra mensualmente con recibo de sueldo, refiere pagos al día sin reclamos, cobro el aguinaldo en 2018, tuvo vacaciones anuales y tiene Obra social Osprera y está afiliado al sindicato. Los días de franco, si es necesario trabajar, cobra las horas extras, tiene vehículo y moto para recorridas del predio. Tuvo capacitación en seguridad y primeros auxilios y prevención de accidentes. Recibe la ropa de trabajo, 2 equipos por año y el EPP. La empresa le da la vivienda, refiere que está en buenas condiciones. El análisis del agua dio resultados de no potable y la empresa le entrega bidones de agua	Sin comentarios.
12	Cuidador de la vivienda del predio TC Carrari, Refiere pagos al día, sin reclamos, no realiza actividades de producción, tiene obra social para él y su familia, se le entrega el EPP y ropa de trabajo para las recorridas y trabajos de mantenimiento de parque e instalaciones. La vivienda refiere que está en buen estado. Ha tenido horas extras y se le pagaron	Sin comentarios.

1 3	Contratista de siembra presta servicios a la empresa, ha sembrado en el TC 203. Ha participado de capacitaciones que organiza Tecnocampo en forma periódica sobre seguridad y prevención de accidentes. Participo en capacitaciones sobre RCP y seguridad y riesgos de la maquinaria. Refiere los pagos al día, sin reclamos. Considera que la empresa es responsable y controla que se realice el trabajo de acuerdo a los procedimientos. Refiere que se le exigen seguros y en caso de trabajar con ayudante este debe estar inscripto y se le debe enviar toda su documentación, antes de poder ingresar al predio	Sin comentarios.
1 4	Casero del establecimiento TC 203 Santa Teresa, es empleado del Dueño, Considera que la empresa hace un manejo responsable, siempre le dan aviso de aplicación y se controla el viento y se suspenden las aplicaciones en caso de deriva. Ha participado en capacitaciones que hace la empresa, fue invitado y a charlas técnicas sobre siembra. Refiere que manejan los envases usados y	Sin comentarios.
1 5	Casero del predio TC 23- La Oracion, empleado del dueño, hace 16 años trabaja en ese puesto, menciona que conoce a los técnicos y tiene los teléfonos de contacto, Considera que la empresa hace un manejo responsable, siempre le hacen avisos de aplicaciones y mantienen distancia de las viviendas	Sin comentarios.
1 6	Vecino lindero del TC 216 Tolosa, conoce a la empresa y a los técnicos, no ha tenido ningún problema de deriva durante las aplicaciones, hacen aviso de aplicación, tiene el contacto de los técnicos y de la empresa, Sin reclamos ni quejas	Sin comentarios.
1 7	Entrevistado contratista que presta servicios de aplicación de cebo contra bicho bolita, aplico en 2018 en diciembre. Refiere pagos al día y que se le controla la documentación que esté en orden antes de ingresar al predio. No tiene quejas ni reclamos,	Sin comentarios.
SEGUIMIENTO 1		
1	Darío Monje Vecino de TC 286 – la Lucía. Conoce a la empresa y a los técnicos, no ha tenido ningún problema de deriva durante las aplicaciones, hacen aviso de aplicación, tiene el contacto de los técnicos y de la empresa	No tiene quejas ni reclamos, conoce los canales de comunicación.
2	Ramiro Cabrera Vecino de TC 287 – Las Lomitas Conoce a la empresa y a los técnicos, no ha tenido ningún problema de deriva durante las aplicaciones, hacen aviso de aplicación, tiene el contacto de los técnicos y de la empresa.	No tiene quejas ni reclamos, conoce los canales de comunicación.
3	René Bertorelo Vecino de TC 168. Contratista de Siembra y Cosecha. Refiere pagos al día y que se le controla la documentación que esté en orden antes de ingresar al predio. Se verifico que tiene conocimiento en el cuidado respecto al COVID 19, que fue capacitado por el ingeniero del campo	No tiene quejas ni reclamos, conoce los canales de comunicación.
4	García Diego- Contratista de Pulverización Refiere pagos al día y que se le controla la documentación que esté en orden antes de ingresar al predio. Se verifico que tiene conocimiento en el cuidado respecto al COVID 19, que fue capacitado por el ingeniero del campo. Aplica correctamente el procedimiento para envases vacíos de agroquímicos.	No tiene quejas ni reclamos, conoce los canales de comunicación.
5	Juan Tegli – Contratista de Cosecha y Siembra Refiere pagos al día y que se le controla la documentación que esté en orden antes de ingresar al predio. Se verifico que tiene conocimiento en el cuidado respecto al COVID 19, que fue capacitado por el ingeniero del campo	No tiene quejas ni reclamos, conoce los canales de comunicación.
SEGUIMIENTO 2		
1	Vecina de TC 298	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.


SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

2	Vecino de TC 291	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
3	Ocupante Vivienda TC 08	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
4	Contratista Aplicación – Zona Centro Cba	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
5	Contratista de cosecha – Cosechando TC08	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
6	Contratista de Cosecha	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
7	Contratista de Aplicación	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
SEGUIMIENTO 3		
1	Daga Carlos – Contratista de Aplicación	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
2	Sachetto David – Contratista de Aplicación	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
3	Daniel Correas – Vecino de TC 300 – Camissa	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
4	Escuela Prov Francisco N. Laprida	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
5	Emiliano Ratazzi – Municipalidad de Charras	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
SEGUIMIENTO 4		
1	Hector Salocco. Vecino TC 118	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
2	Cesar Pennesi (habitante vivienda). No pertenece a Tecnocampo. TC 229	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Conoce los análisis de riesgo de las actividades
3	Santiago Crenna. Vecino. TC 223	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
4	Eduardo Yoerg. (habitante vivienda). No pertenece a Tecnocampo. TC 116	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
5	Gustavo Cabral. (habitante vivienda). No pertenece a Tecnocampo. TC 181	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
6	Alberto Lopez. Vecino de Falda del Carmen. TC 60.	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.

7	Juan Cerbin. (habitante vivienda). No pertenece a Tecnocampo. TC 308.	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
8	Carlos Guillermo Mouhr. Vecino de campo TC308.	Sin quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.

4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

	Días/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Recertificación	4 días 2 auditores Total 8 MD	<p>Se determinaron 4 días para esta re certificación, Participan dos auditores en dos equipos. Los primeros 2.5 días se destinaron a la auditoria en terreno y viajes entre zonas. Un equipo audito la zona sur y la zona buenos aires, el segundo equipo la zona centro.</p> <p>La metodología de muestreo se realizó en base a la tabla referenciada en el punto 5.84 del procedimiento operativo de SGS - Proceso de Certificación RTRS PO.AFL.024-rev 14, se emplea la formula: N° de sitios a visitar = $1 + \sqrt{y}$ donde: "1" representa la administración central e "y" es la cantidad de miembros que tiene el multi-sitio., Se determina el factor de riesgo de las unidades y se estratifican por Provincia y por zona – zona centro , zona sur y zona Bs As. Se audita la administración central y 17 establecimientos Durante las visitas se realizan entrevistas con partes interesadas. El análisis respecto a como se distribuyen los riesgos y las formulas se detallan en el informe confidencial</p> <p>Se destinaron 1.5 días a la revisión documental en la administración central en Monte Cristo, Córdoba, y documentación del sistema Multisitio. Se auditan requisitos de los principios 1, 2, 3, 4 y 5; documentación y registros. Se verifico el tratamiento de las NC identificadas en la auditoria anterior</p> <p>La reunión de cierre se realizo en las oficinas de la empresa, en la tarde del cuarto día</p>
Seguimiento 1	4 días	<p>Se determinaron 4 días para este seguimiento, la auditoría se hace en forma remota por el aislamiento social obligatorio por el COVID 19.</p> <p>La metodología de muestreo se realizó en base a la tabla referenciada en el punto 5.84 del procedimiento operativo de SGS - Proceso de Certificación RTRS PO.AFL.024-rev 14, se emplea la fórmula: N° de sitios a visitar = $1 + \sqrt{y}$ donde: "1" representa la administración central e "y" es la cantidad de miembros que tiene el multi-sitio., Se determina el factor de riesgo de las unidades y se estratifican por Provincia y por zona – zona centro, zona sur y zona Bs As.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 de baja: (raíz cuadrada de 15) 3 • 36 media: (raíz cuadrada de $36 * 1,2$) 7 • 18 alta: (raíz cuadrada de $18 * 1,5$) 6 <p>Se audita la administración central y 17 establecimientos de manera fotográfica (se adiciona TC 8 Amuchástegui, por ASC).</p> <p>Se destinaron 3.5 días a la revisión documental de los criterios de producción, multisitio y de no OGM. Se verifico el tratamiento de la NC identificadas en la auditoria anterior</p> <p>La reunión de cierre se realizó de manera remota, en la tarde del cuarto día</p>

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica																
Seguimiento 2	4 días	<p>Se determinaron 4 días para este seguimiento, la auditoría se hace en forma remota por el aislamiento social obligatorio por el COVID 19.</p> <p>La metodología de muestreo se realizó en base a la tabla referenciada en el punto 5.84 del procedimiento operativo de SGS - Proceso de Certificación RTRS PO.AFL.024-rev 14, se emplea la fórmula: N° de sitios a visitar = $1 + \sqrt{y}$ donde: "1" representa la administración central e "y" es la cantidad de miembros que tiene el multi-sitio., Se determina el factor de riesgo de las unidades y se estratifican por Provincia y por zona – zona centro, zona sur y zona Bs As.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 de baja: (raíz cuadrada de 15) 3 • 35 media: (raíz cuadrada de $36 * 1,2$) 8 • 16 alta: (raíz cuadrada de $18 * 1,5$) 6 <p>Se audita la administración central y 17 establecimientos de manera fotográfica (se adiciona TC 8 Amuchastegui, por ASC).</p> <p>Se verificaron mediante videos/imágenes compartidas las cosechas en TC08 Amuchastegui, TC267-Maurino, TC 268-Siciliano,TC 291-Marina Crenna y TC 298-Beacon</p>  <p>Se destinaron 3.5 días a la revisión documental de los criterios de producción, multisitio y de no OGM. Se verificó el tratamiento de la NC identificadas en la auditoría anterior</p> <p>La reunión de cierre se realizó de manera remota, en la tarde del cuarto día</p>																
Seguimiento 3	4 días	<p>Se determinaron 4 días para este seguimiento, la auditoría se hace en forma remota.</p> <p>La metodología de muestreo se realizó en base a la tabla referenciada en el punto 5.84 del procedimiento operativo de SGS - Proceso de Certificación RTRS PO.AFL.024-rev 14, se emplea la fórmula: N° de sitios a visitar = $1 + \sqrt{y}$ donde: "1" representa la administración central e "y" es la cantidad de miembros que tiene el multi-sitio., Se determina el factor de riesgo de las unidades y se estratifican por Provincia y por zona – zona centro, zona sur y zona Bs As.</p> <table border="1" data-bbox="639 1451 1469 1641"> <thead> <tr> <th></th> <th>Cantidad de lotes</th> <th>resultado</th> <th>Calculo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Criticidad Alta</td> <td>21</td> <td>7</td> <td>(raiz cuadrada de 21)*1,5</td> </tr> <tr> <td>Criticidad Media</td> <td>27</td> <td>7</td> <td>(raiz cuadrada de 27)*1,2</td> </tr> <tr> <td>Criticidad Baja</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>(raiz cuadrada de 14)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se audita la administración central y 18 establecimientos</p> <p>Se destinaron 2 días a la revisión documental de los criterios de producción, multisitio, 0,5 días a las Partes Interesadas y 1,5 MD campos.</p> <p>La reunión de cierre se realizó de manera remota, en la tarde del cuarto día</p>		Cantidad de lotes	resultado	Calculo	Criticidad Alta	21	7	(raiz cuadrada de 21)*1,5	Criticidad Media	27	7	(raiz cuadrada de 27)*1,2	Criticidad Baja	14	4	(raiz cuadrada de 14)
	Cantidad de lotes	resultado	Calculo															
Criticidad Alta	21	7	(raiz cuadrada de 21)*1,5															
Criticidad Media	27	7	(raiz cuadrada de 27)*1,2															
Criticidad Baja	14	4	(raiz cuadrada de 14)															

	Días/hombre	Metodología de muestreo y base teórica																
Seguimiento 4	8,5 días	Se determinaron 8,5 días para este seguimiento, la auditoría se hace en sitio. La metodología de muestreo emplea la fórmula: N° de sitios a visitar = $1 + \sqrt{y}$ donde: "1" representa la administración central e "y" es la cantidad de miembros que tiene el multi-sitio., Se determina el factor de riesgo de las unidades y se estratifican por Provincia y por zona.																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Cantidad de lotes</th> <th>resultado</th> <th>Calculo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Criticidad Alta</td> <td>13</td> <td>7</td> <td>(raiz cuadrada de 13)*1,5</td> </tr> <tr> <td>Criticidad Media</td> <td>27</td> <td>7</td> <td>(raiz cuadrada de 27)*1,2</td> </tr> <tr> <td>Criticidad Baja</td> <td>8</td> <td>2</td> <td>(raiz cuadrada de 8)</td> </tr> </tbody> </table>		Cantidad de lotes	resultado	Calculo	Criticidad Alta	13	7	(raiz cuadrada de 13)*1,5	Criticidad Media	27	7	(raiz cuadrada de 27)*1,2	Criticidad Baja	8	2	(raiz cuadrada de 8)
			Cantidad de lotes	resultado	Calculo													
		Criticidad Alta	13	7	(raiz cuadrada de 13)*1,5													
Criticidad Media	27	7	(raiz cuadrada de 27)*1,2															
Criticidad Baja	8	2	(raiz cuadrada de 8)															
Se audita la administración central y al menos 16 establecimientos																		
Se destinaron 2,5 días a la revisión documental de los criterios de producción de Soja, de soja no OGM y de RTRS Maíz, 0,25 días a las Partes Interesadas y 5,79 MD campos. Son 8,5 MD con dos auditores La reunión de cierre se realizó de manera presencial																		

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS	
Criterio 1.1: Hay conciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.	
Cumplimiento	<p>Se evidenció el listado actualizado de leyes a fecha de auditoría. Sigue el servicio de legislación a la empresa ASG. Esta matriz está dividida en tránsito y seguridad vial, seguridad e higiene, producción, ganadería, laboral, comunidad, alimentos y comercio exterior.</p> <p>Se evidencia registro legal de las leyes nacionales, provinciales y están identificadas adecuadamente las resoluciones comunales.</p> <p>En Ambiente se han agregado legislación de tipo informativo, que no genera ninguna información.</p> <p>Ley provincial agroforestal 10467, sigue vigente la DDJJ de los 3 campos Amuchastegui, Los Cerrillos y Los Olivares.</p> <p>Resolución 01/2020 Córdoba, Gestión de envases de agroquímicos implementación de la norma Nacional</p> <p>Se verificó el cumplimiento de legislación de residuos peligrosos, disposición y tratamiento de envases de agroquímicos. También se verificaron matriculas profesionales.</p> <p>Se verificaron cuestiones legales de aplicadores terrestres y otros contratistas</p> <p>Se verifica mail de la empresa ASG, con fecha 2-6-2023, con la actualización de mayo 2023: ejemplo LEY 27714 ley nacional de alcohol Cero., Tecnocampo tiene 3 camiones propios.</p> <p>Resolución 155/23 Fitosanitarios, sobre trazabilidad e envases vacíos, modifica la resolución 439/2022.</p> <p>Después Nadia Intra se los comunica a Francisca Llorens a través de mail, 5-6-2023.</p> <p>Matriz legal actualizada 04.06.2023 proveedor externo ASG. EX 019.</p>

Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.	
Cumplimiento	<p>Se verificó el registro de seguimiento de los establecimientos administrados por TECNOCAMPO, para sus arrendamientos. Muestralmente se verificaron los contratos de los establecimientos incorporados a la campaña 2022/23:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campo Brarda Roberto Oscar CUIT 23-0629212-9 Contrato de Aparceria fecha hasta 2023-2024. TC313. - Campo Brisa sureña Sa CUIT 30-71143571-5 Contrato Accidente de Arrendamiento Rural, campo La Maria TC308, vigencia abril 2023, al momento se está redactando para la próxima campaña. - Campo La Sara Maria Goya DNI 9.996.022 Contrato Accidente de Arrendamiento Rural, viegente para dicha campaña.
Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.	
Cumplimiento	<p>Se cuenta con una evaluación social, ambiental y agrícola y se establecen programas y objetivos e indicadores de mejora.</p> <p>Asegurar la calidad de servicios y productos para satisfacer a nuestros clientes. Reclamos de Clientes y partes interesadas.</p> <p>Cumplir con las normativas y estándares establecidos.</p> <p>Cumplimiento legal en proveedores críticos.</p> <p>Sustentabilidad.</p> <p>Mejora continua.</p> <p>Gestión de Proveedores.</p> <p>Ampliar estimación de huella de carbono en los establecimientos . Estudios relacionados el contenido de COS en distintos establecimientos.</p> <p>Seguridad y Accidente. indicadores en seguridad e higiene</p> <p>Tratamiento de Hallazgos del multisitio</p> <p>Promover el desarrollo integral de las personas relacionadas a Tecnocampo.</p> <p>Se llevan indicadores de</p> <p>Fósforo y se llevan también indicadores químicos solicitados por RTRS como pH, CE, PSI, P y S</p> <p>Cobertura. Sigue entre 80 y 100 %.</p> <p>Rotación (% de gramíneas en la rotación y suma de intensidad) y La Intensidad: promedio que sigue en 1,59</p> <p>Consumo de gasoil.</p> <p>Hay objetivos de reducción de uso de agroquímicos fundamente banda amarilla. Ya los banda roja fueron excluidos.</p> <p>Los indicadores siguen vigentes en cuanto a que se cumplió con las capacitaciones ya virtuales o en línea por el tema del COVID.</p>
PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES	
Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.	
Cumplimiento	<p>Por entrevistas realizadas en la auditoría, no se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso. Sigue vigente el modelo de gestión de Tecnocampo que se ajusta al compromiso y política laboral de la empresa.</p> <p>Se les ofrece a todos los trabajadores y contratistas una capacitación en derecho laboral.</p>
Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.	

Cumplimiento	<p>Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.</p> <p>Se verificaron convenios vigentes de transportistas. Sindicato de Choferes de Camiones de acuerdo al convenio de trabajo</p> <p>UATRE y Convenio de empleado de comercio FAECYS Remuneraciones de pactadas</p> <p>Se verificaron los programas de capacitación de los años 2022/23 y se verificó registros de capacitaciones.</p>
Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores.	
Cumplimiento	<p>Por entrevistas realizadas a operarios y contratistas y registros de seguimiento de capacitaciones, se verificó que conocen los temas de salud y seguridad. Se cuenta con análisis de riesgo actualizados por tareas y las medidas de seguridad y mitigación por puesto de trabajo: Se verificaron los registros descriptivos de puestos de personal de servicios a campo.</p> <p>Exámenes médicos laborales se verificaron.</p> <p>Se proporciona equipamiento y vestimenta de protección adecuados y en condiciones de usos seguro.</p> <p>Está en vigencia el I-001 rev 00 Plan de emergencia. 3/10/2018</p> <p>EX-04 Rev.0 Rol de Incendios y Evacuación ante Emergencias. Externo. Vigente y Distribuido.</p> <p>Se evidenciaron los canales de comunicación para emergencias y cada contratista tiene una lista de teléfonos que se le entrega al ingresar al campo.</p>
Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.	
Cumplimiento	<p>De acuerdo a entrevistas realizadas, todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>No se impide que los empleados interactúen con otros entes, ONG u otras partes externas, según lo manifestado por empleados y partes interesadas entrevistadas. Ejemplo: Se promueve la participación de técnicos y empleados en actividades sociales.</p>
Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.	
Cumplimiento	<p>Se siguen estableciendo niveles de pago acorde a la tarea de acuerdo a convenios nacionales que definan el salario mínimo Jornada según ley 26727, régimen de trabajo agrario. Se cuenta con los convenios vigentes. Todos los recibos de sueldos de igual categoría cobran el mismo sueldo básico</p> <p>Se trabajan 48 horas semanales y se realizan horas extras acordadas con los empleados, por períodos limitados de tiempo.</p> <p>Las viviendas están en buenas condiciones de mantenimiento.</p>
PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES	
Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos.	
Cumplimiento	<p>Se evidenciaron que existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos. Se evidencian registros de la documentación entregada a partes interesadas (instituciones oficiales y escuela) y nuevas partes interesadas, de acuerdo a la inclusión de los nuevos establecimientos en la campaña 2022/23</p>
Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos	
Cumplimiento	<p>No hay usuarios tradicionales de la tierra que pueden ser afectados por las actividades desarrolladas por TECNOCAMPO en los establecimientos bajo certificación.</p>

Criterio 3.3: Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.

Nota: Para la certificación grupal - el mecanismo de reclamaciones y quejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros de reclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.

Cumplimiento

Se ha informado a las Municipalidades, escuelas y vecinos de los predios los canales de comunicación y contacto. Se evidencian en entrevistas con partes interesadas que se les ha informado de los canales para comunicarse con la empresa. Vecinos entrevistados tienen además los teléfonos de contacto de los técnicos de campo. Se conservan pruebas documentales de las reclamaciones y quejas recibidas.

Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza

Cumplimiento

Se mantiene en la página Web de la empresa un link "Trabaja con nosotros" donde se pueden dejar los datos y el CV de personas que están interesados en ingresar a Tecnocampo. En general los empleados y contratistas son de la zona de influencia de los establecimientos alcanzados por la certificación.

La empresa sigue manteniendo y acrecentando su compromiso a través de importante colaboración con programas de capacitación para la población local y con la participación y apoyo a Instituciones que promueven el desarrollo local.

Se cuenta con registros que detallan información sobre estas colaboraciones:

Hay una planilla de seguimiento de Acciones Sociales R-012, además hay un procedimiento de acciones sociales cuyo objetivo es acompañar a través de acciones sociales dirigidas, evaluadas y convalidadas, a las comunidades de las zonas de influencias de la actividad de la empresa. Al mismo tiempo, promover la vinculación de la empresa con estos sectores cercanos en el desarrollo de su aporte en intervenciones educativas, de promoción, participación social y/o monetaria.

PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.

Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.

Cumplimiento

Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.

Esta evaluación ambiental y social permite elaborar los indicadores de gestión. Se evalúan impactos sobre viviendas, escuelas, los impactos por las aplicaciones en la biodiversidad (incluye fauna y flora), agua y montes y áreas naturales. Trata el tema de las restricciones legales. Depósitos. Entre otros ítems que son evaluados. Al ingresar a producción, los establecimientos son auditados y se analizan los impactos ambientales, agrícolas y sociales a evaluar para definir la criticidad del establecimiento. Además, se definen las acciones y medidas de mitigación que son seguidas por el equipo de Servicio a campo. Fueron verificadas las evaluaciones realizadas a los campos

Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.

Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.

Cumplimiento

No hay Quema de residuos de cultivos. Está terminantemente prohibida la quema de residuos según el procedimiento de residuos.

La gestión de residuos en la empresa tiene un soporte documental muy consistente. Existe un procedimiento general: PR-066 Rev.0 Gestión de residuos y luego soportes de instructivos:

- IT-014 Manejo de Residuos de envases vacíos de fitosanitarios y de semillas curadas
- IT-065 Manejo de residuos inorgánicos
- IT-066 Manejo de residuos orgánicos
- IT-068 Manejo de residuos patológicos
- IT-067 Manejo de residuos peligrosos

Hay matrices de residuos: RE-197 Rev.0 Matriz de residuos, RE-050 Rev.0 Residuos Patógenos (aplicables a ganadería), RE-025 Rev.2 Control de stock de residuos fitosanitarios, RE-022 Rev.1 Tratamiento y Disposición de Residuos, IT-072 Rev.0 Histograma de Manejo de Residuos de Campo y el registro de RE-207 Rev.0 Retiro de residuos

	Los residuos se separaron en Origen: Orgánicos e Inorgánicos (plásticos y Vidrios) se identifica a los residuos reciclables: postes, alambrados, silo bolsa y chapas reciclables Bidones vacíos, baterías, cartones, papel. Se evidencio por imágenes en los nuevos establecimientos auditados que los residuos estaban bien dispuestos y que se separan los residuos reutilizables.
Criterio 4.3: Se hacen esfuerzos para reducir emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.	
<i>Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).</i>	
Cumplimiento	Se registra el uso total directo de combustibles fósiles a lo largo del tiempo y se controla su volumen por hectárea y por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja. Se verifica el seguimiento de la materia orgánica en los establecimientos incorporados a la RTRS en la campaña 2022/23. Además del seguimiento en los establecimientos ya incorporados a este protocolo. Se verificó la política de monitoreo de recursos ambientales PO-004 Se realizan los análisis de emisiones en cultivos de soja en algunos de los establecimientos certificados.
Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable	
Cumplimiento	Se verificaron los legajos de los establecimientos alcanzados por RTRS, dando prioridad a aquellos que ingresaron en 2022/23 al multisitio y aquellos que fueron seleccionados en esta auditoría. Mediante la comparación de imágenes, la imagen actual y la previa a 2009, se evidencia en los predios nuevos que no se ha producido desmonte de áreas de vegetación nativa. No hay evidencia de conversiones desde el 2016 de áreas naturales a agricultura. No solamente se verifica por imágenes, sino por las hectáreas documentadas de áreas naturales desde la campaña 2015/16 hasta la actual.
Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa	
Cumplimiento	En todos los predios hay mapas del establecimiento que muestra en el caso de que las haya vegetación nativa, además de las áreas de producción y cursos de agua si existiera. Se mantiene implementado un plan para la gestión y conservación de la vegetación nativa y la vida silvestre, que considera la identificación y la no intervención en las áreas de monte natural, con verificación adicional de restricción de zonas de aplicación de agroquímicos. Hay una planilla donde se detallan las áreas de monte nativo, cursos de agua, áreas naturales. En cada legajo del establecimiento se detallan las especies de fauna y flora, e inclusive hay mediciones junto con la Universidad de Córdoba de la biodiversidad en los montes más importantes que puedan estar afectados por la empresa (por ejemplo en la Campaña 2021/22 se realizó relevamiento en monte nativo de TC 98 El Chemeco y TC 169 Indio Manso. Para cada campo sigue confeccionando legajos donde se identifican las especies incluidas aquellas amenazadas y extinguidas en la zona.
PRINCIPIO 5: PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS	
Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.	
Cumplimiento	Se implementan buenas prácticas agrícolas para minimizar impactos difusos y puntuales en la calidad del agua superficial y subterránea debidos a residuos químicos y/o fertilizantes, ya que se respetan las distancias a los cursos de agua en las aplicaciones de agroquímicos y el correcto uso de fertilizantes mediante criterios técnicos. Se realizan análisis de napas, ríos considerando el monitoreo de algunos residuos de pesticidas. No se identificaron en análisis verificados pruebas directas o acontecimiento de contaminación que fuera necesario reportar a las autoridades locales. Allí donde se usa irrigación (TC 216), existe un procedimiento documentado para aplicar las mejores prácticas y actuar de acuerdo con la legislación.
Criterio 5.2: La ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.	

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Cumplimiento	Mediante mapas e imágenes satelitales, la ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.
Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.	
<i>Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.</i>	
Cumplimiento	Se verificaron análisis de suelo previo a la siembra, que incluyen materia orgánica, nitrógeno, fósforo, pH, conductividad. Se mide cobertura. Se efectúa el monitoreo de todos los predios, al ingresar a un campo y luego con frecuencia de 2-3 años según la rotación y la repetición se efectúa cuando se cultivan gramíneas, se evidencia análisis de campos incorporados a la campaña 2022/23 Las técnicas para mantener la calidad del suelo incluyen: Agricultura de conservación con siembra directa como pilar de dicha técnica. Rotación de cultivos. Fertilización balanceada. Entre las técnicas para controlar la erosión del suelo se verifican mediante imágenes: En todos los establecimientos hay una rotación de cultivo donde no se repite en general soja, se rota con maíz, trigo. También con pisingallo, garbanzo.
Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC). Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.	
Tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente para pequeñas fincas. Esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y los registros mantenidos.	
Cumplimiento	Sigue vigente el sistema para identificar y monitorear las plagas: Sigue vigente el procedimiento PR-013. Se evidencian registros de monitoreo de la campaña 2022/23 mediante el sistema SIMA. Hay objetivos para la reducción de productos fitosanitarios potencialmente perjudiciales, fundamentalmente la exclusión de uso de bandas rojas y la minimización del uso de azules. Se registra cantidad de aplicaciones de productos fitosanitarios por ciclo de cultivo, el utilizado por hectárea y la clase toxicológica de los productos.
Criterio 5.5: Toda aplicación de agroquímicos⁴ está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y descarte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas.	
Cumplimiento	Todas las aplicaciones tienen las Ordenes de Trabajo Correspondiente. IT-017 Rev.4 Transporte de Fitosanitarios. Instructivo. También se verifica un análisis de riesgo de seguridad y salud ES 39 En soja se utiliza en promedio 81 kg de SPS a la siembra.
Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos	
Cumplimiento	Por registros verificados, no se usan agroquímicos de las listas de las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam. Tampoco se registró uso de Paraquat en soja.
Criterio 5.7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente	
Cumplimiento	No se usa agentes de control biológico
Criterio 5.8: Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas.	
Cumplimiento	Se establece en el procedimiento de monitoreo de plagas los contactos con el SINAVIMO o REM en caso de especies invasoras nuevas, o brotes severos de plagas ya existentes. No hubo casos de plagas nuevas o de especies invasoras y de brotes importantes de plagas existentes como para usar los canales definidos.
Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas.	
Cumplimiento	Se actualizó el procedimiento es el PR014 Rev 04, 21.01.2022. Se actualiza el trabajo con las Recetas por la modificación legal de la Provincia de Córdoba (cierre por el proveedor). Control de labores. El procedimiento por verificaciones realizadas implementados, se entrevistaron a partes interesadas y manifestaron que se les daba aviso de aplicación previo a la misma. Las condiciones climáticas de aplicación están bien documentadas.

Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes.

Cumplimiento	En todos los casos se toma medidas para impedir la interferencia en los sistemas de producción de áreas vecinas. Se cumple con requisitos legales en los casos de no GMO o acuerdos de vecinos para fechas de siembra y cartelería indicando el tipo de cultivo.
---------------------	--

Criterio 5.11: Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades

Cumplimiento	Toda la semilla adquirida o de origen propio proviene de fuentes legales conocidas de calidad.
---------------------	--

Fecha de próxima visita: Febrero de 2024

6. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de **TECNOCAMPO S.A.** de los predios incluidos en el alcance pueden ser certificado como (tildar lo que corresponda):

- El sistema de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación;
- El cliente ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el alcance del certificado
 - Las Solicitudes de acciones correctivas **menores** no impiden la certificación, pero es necesario que **TECNOCAMPO S.A.** presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoría. Estas serán verificadas por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.
 - Las Solicitudes de acciones correctivas **mayores** detienen la decisión de certificación, y es necesario que **TECNOCAMPO S.A.** presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoría, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción sean aprobados por SGS, se solicitará la evidencia correspondiente y se evaluará dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes:
 - Se coordinará una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generará un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.
 - Se evaluará la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

En caso de no poder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación del certificado, pudiendo realizarse una auditoría Inicial nuevamente.

Durante el primer seguimiento se cerró la NC # 01 y no se levantaron nuevas No conformidades

Durante el segundo seguimiento no se levantaron nuevas No Conformidades.

Durante el tercer seguimiento no se levantaron nuevas No Conformidades.

Durante el cuarto seguimiento no se levantaron nuevas No Conformidades.

FIN DEL RESUMEN PUBLICO

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

PO.KN.002_A6_Revisión 02_Informe Público de Certificación RTRS

Página 23 de 23